

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6860**      *CENTRO DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA ASMA, S.A.L.*

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 110/2008, dimanante de autos núm. 441/07, a instancia de José Manuel Mainar Alba, contra Centro de Transportes y Logística Asma, S.A.L., en la que con fecha 27/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Centro de Transportes y Logística Asma, S.A.L., con CIF n.º B91400176 en situación de insolvencia por importe de 9.656,91 euros de principal, más la cantidad de 724,20 euros concepto de intereses y otros 965,70 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090020032-1